



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR I

1. **RR N° 011649-2022-R/UNMSM, de fecha 18 de octubre de 2022.**- 1° Ratificar la Resolución Decanal N° 001438-2022-D-FCCSS/UNMSM del 22 de setiembre de 2022 de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido que se indica a continuación:

1. Aprobar el Informe Final del Concurso Público de Méritos N° 001-2022-UNMSM con los resultados y ganadores para la Contratación por Servicios Personales, con el haber equivalente al grupo ocupacional y nivel que en cada caso se señala, para prestar servicios en la Unidad Orgánica de la Facultad de Ciencias Sociales que en cada caso se indica, a partir del día siguiente de la emisión de la resolución rectoral de ratificación hasta el 31 de diciembre de 2022, con cargo a los recursos del Tesoro Público, según se detalla:

N°	Apellidos y Nombres	Puesto	Grupo Ocupacional y Nivel	Unidad Orgánica
1	RAMOS NUNURA ANA MARIELLA	Técnico Administrativo II	Técnico B	Unidad de Tecnología Educativa
2	QUISPE SAAVEDRA MIGUEL ANGEL	Técnico Administrativo II	Técnico C	

2. **RR N° 011700-2022-R/UNMSM, de fecha 18 de octubre de 2022.**- 1° Ratificar la Resolución Decanal N° 001961-2022-D-FE/UNMSM del 22 de setiembre de 2022 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar el Informe Final del Concurso Público de Méritos N° 001-2022-UNMSM con los resultados y ganadores para la Contratación por Servicios Personales, con el haber equivalente al grupo ocupacional y nivel que en cada caso se señala, para prestar servicios en la Unidad Orgánica de la Facultad de Educación que se indica, a partir del día siguiente de la emisión de la resolución rectoral de ratificación hasta el 31 de diciembre de 2022, con cargo a los recursos del Tesoro Público, según se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL Y NIVEL	UNIDAD ORGÁNICA
1	OSORIO TAPIA, JESSICA ROXANA	Técnico Administrativo II	Técnico A	Colegio de Aplicación San Marcos
2	FERNÁNDEZ CASANOVA, LINDA HELEN	Técnico Administrativo II	Técnico B	Decanato

3. **RR N° 011702-2022-R/UNMSM, de fecha 19 de octubre de 2022.**- 1° Ratificar la Resolución Decanal N° 000939-2022-D-FCB/UNMSM del 26 de setiembre de 2022 de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el sentido de aprobar el Informe Final del Concurso Público de Méritos N° 001-2022-UNMSM con el resultado y ganador para la Contratación por Servicios Personales, con el haber equivalente al grupo ocupacional y nivel que se señala, para prestar servicios en la Unidad Orgánica de la Facultad de Ciencias Biológicas que se indica, a partir del día siguiente de la emisión de la resolución rectoral de ratificación hasta el 31 de diciembre de 2022, con cargo a los recursos del Tesoro Público, según se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL Y NIVEL	UNIDAD ORGÁNICA
1	HIDALGO BLANCO, PAUL FRANCO	Técnico Administrativo II	Técnico C	Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR I

4. **RR N° 011703-2022-R/UNMSM, de fecha 19 de octubre de 2022.**- 1° Ratificar la Resolución Decanal N° 001022-2022-D-FIGMMG/UNMSM del 24 de setiembre de 2022 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, en el sentido que se indica a continuación:

1. Aprobar el Informe Final del Concurso Público de Méritos N° 001-2022-UNMSM con los resultados y ganadores para la Contratación por Servicios Personales, con el haber equivalente al grupo ocupacional y nivel que en cada caso se señala, para prestar servicios en la Unidad Orgánica de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica que se indica, a partir del día siguiente de la emisión de la resolución rectoral de ratificación hasta el 31 de diciembre de 2022, con cargo a los recursos del Tesoro Público, según se detalla:

N.º	Apellidos y Nombres	Puesto	Grupo Ocupacional y Nivel	Unidad Orgánica
1º	BOCANGEL SAMATELO LUZ MARINA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	TÉCNICO A	VICEDECANATO ACADÉMICO DE LA FIGMMG
2º	RAFAEL LEÓN NATHALYN LORENA	SECRETARIA	TÉCNICO B	DECANATO DE LA FIGMMG

5. **RR N° 011704-2022-R/UNMSM, de fecha 19 de octubre de 2022.**- 1° Ratificar la Resolución Decanal N.º 001692-2022-D-FDCP/UNMSM del 23 de setiembre de 2022 de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, en el sentido que se indica a continuación:

1. Aprobar el Informe Final del Concurso Público de Méritos N.º 001-2022-UNMSM con los resultados y ganadores para la Contratación por Servicios Personales, con el haber equivalente al grupo ocupacional y nivel que en cada caso se señala, para prestar servicios en la Unidad Orgánica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política que en cada caso se indica, a partir del día siguiente de la emisión de la resolución rectoral de ratificación hasta el 31 de diciembre de 2022, con cargo a los recursos del Tesoro Público, según se detalla:

Nº	Apellidos y Nombres	Puesto	Grupo Ocupacional y Nivel	Unidad Orgánica
01	CASAVARDE RIOS ALBERTO JORGE	Trabajador de Servicios II Vigilante	Auxiliar B	Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento
02	HERRERA FARFÁN, JOSÉ MARIO	Trabajador de Servicios II	Auxiliar B	Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento
03	ESTRADA FLORES, MILAGROS LINDA	Técnico Administrativo II	Técnico A	Escuela Profesional de Ciencia Política

6. **RR N° 011706-2022-R/UNMSM, de fecha 19 de octubre de 2022.**- 1° Ratificar la Resolución Decanal N° 001438-2022-D-FCC/UNMSM del 25 de setiembre de 2022 de la Facultad de Ciencias Contables, en el sentido que se indica a continuación:



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR I

1. *Aprobar el Informe Final del Concurso Público de Méritos N° 001-2022-UNMSM con el resultado y ganadora para la Contratación por Servicios Personales, con el haber equivalente al grupo ocupacional y nivel que se señala, para prestar servicios en la Unidad Orgánica de la Facultad de Ciencias Contables que se indica, a partir del día siguiente de la emisión de la resolución rectoral de ratificación hasta el 31 de diciembre de 2022, con cargo a los recursos del Tesoro Público, según se detalla:*

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL Y NIVEL	UNIDAD ORGÁNICA
01	Barrios Ramos, María Victoria	Asistente administrativo II	Profesional SPE	Dirección Administrativa

7. **RR N° 011708-2022-R/UNMSM, de fecha 19 de octubre de 2022.**- 1° Ratificar la Resolución Decanal N° 000726-2022-D-FPSI/UNMSM del 27 de setiembre de 2022 de la Facultad de Psicología, en el sentido que se indica a continuación:

1. *Aprobar el Informe Final del Concurso Público de Méritos N° 001-2022-UNMSM con los resultados y ganadores para la Contratación por Servicios Personales, con el haber equivalente al grupo ocupacional y nivel que en cada caso se señala, para prestar servicios en la Unidad Orgánica de la Facultad de Psicología que se indica, a partir del día siguiente de la emisión de la resolución rectoral de ratificación hasta el 31 de diciembre de 2022, con cargo a los recursos del Tesoro Público, según se detalla:*

N.º	Apellidos y Nombres	Puesto	Grupo Ocupacional y Nivel	Unidad Orgánica
01	AGUILAR CHAVEZ, Madeleine	Especialista Administrativo II	Servidor Profesional A	Dirección Administrativa
02	VICENTE RAMIREZ, Luis	Especialista Administrativo I	Servidor Profesional E	Unidad de Economía

8. **RR N° 011709-2022-R/UNMSM, de fecha 19 de octubre de 2022.**- 1° Ratificar la Resolución Decanal N.º 001556-2022-D-FCA/UNMSM del 24 de setiembre de 2022 de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el sentido que se indica a continuación:

1. *Aprobar el Informe Final del Concurso Público de Méritos N.º 001-2022-UNMSM con los resultados y ganadores para la Contratación por Servicios Personales, con el haber equivalente al grupo ocupacional y nivel que en cada caso se señala, para prestar servicios en la Unidad Orgánica de la Facultad de Ciencias Administrativas que en cada caso se indica, a partir del día siguiente de la emisión de la resolución rectoral de ratificación hasta el 31 de diciembre de 2022, con cargo a los recursos del Tesoro Público, según se detalla:*

Nº	Apellidos y Nombres	Puesto	Grupo Ocupacional y Nivel	Unidad Orgánica
1	CHILQUE LLERENA, JUAN JOSE	Trabajador de Servicio I	(Auxiliar A)	Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR I

2	<i>INGA MEDINA, LEONEL ANTONIO</i>	<i>Asistente Administrativo II</i>	<i>(Profesional D)</i>	<i>Unidad de Biblioteca Hemeroteca y Centro de Documentación y Archivo</i>
---	--	--	------------------------	--

2. *Dar por extinguido a partir de la fecha, el Contrato Administrativo de Servicios (CAS) del personal que resultó ganador del Concurso Público de Méritos N.º 001- 2022-UNMSM, en la Facultad de Ciencias Administrativas, de acuerdo a lo señalado:*

Apellidos y Nombres	Contrato Administrativo de Servicios
<i>CHILQUE LLERENA, JUAN JOSE</i>	<i>493-N-UNMSM-2015</i>
<i>INGA MEDINA, LEONEL ANTONIO</i>	<i>521-N-UNMSM-2015</i>

9. **RR N° 011710-2022-R/UNMSM, de fecha 19 de octubre de 2022.**- 1º Ratificar la Resolución Decanal N.º 000425-2022-D-FO/UNMSM del 27 de setiembre de 2022 de la Facultad de Odontología, en el sentido que se indica a continuación:

1. *Aprobar el Informe Final del Concurso Público de Méritos N.º 001-2022-UNMSM con los resultados y ganadores para la Contratación por Servicios Personales, con el haber equivalente al grupo ocupacional y nivel que en cada caso se señala, para prestar servicios en la Unidad Orgánica de la Facultad de Odontología que se indica, a partir del día siguiente de la emisión de la resolución rectoral de ratificación hasta el 31 de diciembre de 2022, con cargo a los recursos del Tesoro Público, según se detalla:*

Nº	Apellidos y Nombres	Puesto	Grupo ocupacional y nivel	Unidad orgánica
1	<i>FUENTES FAJARDO, Marco Antonio</i>	<i>Trabajador de Servicios II</i>	<i>Auxiliar A</i>	<i>Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento</i>
2	<i>AREVALO MENDOZA, Reyna Estilita</i>	<i>Asistente dental</i>	<i>Técnico C</i>	<i>Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria</i>

10. **RR N° 011711-2022-R/UNMSM, de fecha 19 de octubre de 2022.**- 1º Ratificar la Resolución Decanal N.º 003103-2022-D-FM/UNMSM del 22 de setiembre de 2022 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar el Informe Final del Concurso Público de Méritos N.º 001-2022-UNMSM con los resultados y ganadoras para la Contratación por Servicios Personales, con el haber equivalente al grupo ocupacional y nivel que en cada caso se señala, para prestar servicios en la Unidad Orgánica de la Facultad de Medicina que en cada caso se indica, a partir del día siguiente de la emisión de la resolución rectoral de ratificación hasta el 31 de diciembre de 2022, con cargo a los recursos del Tesoro Público, según se detalla:

N.º	Apellidos y Nombres	Puesto	Grupo Ocupacional y Nivel	Unidad Orgánica
1	<i>GUEVARA GUILLERMO KATHERINA HERMELINDA</i>	<i>Secretaria II</i>	<i>Técnico A</i>	<i>Instituto de Patología</i>
2	<i>CASTILLO LAZO MARIA ELENA</i>	<i>Secretaria II</i>	<i>Técnico B</i>	<i>Vicedecanato de Investigación y Posgrado</i>
3	<i>SANTILLAN RAMIREZ JULIA</i>	<i>Secretaria II</i>	<i>Técnico B</i>	<i>Departamento Académico de Cirugía</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR I

4	BECERRA ALCALÁ CRUZ AGUSTINA	Técnico Administrativo II	Técnico B	Departamento Académico de Ciencias Dinámicas,
5	FALCÓN SERRANO ANA GRACIELA	Técnico Administrativo II	Técnico B	Instituto de Investigación Cirugía Experimental
6	JIMÉNEZ RAMIREZ SUSANA	Técnico en Laboratorio II	Técnico B	Instituto de Medicina Tropical
7	ATAUSUPA REGALADO GLADYS JENNY	Técnico en Laboratorio II	Técnico B	Instituto de Medicina Tropical

2° Dar por extinguido a partir de la fecha, el Contrato Administrativo de Servicios (CAS) de las siete (07) servidoras que resultaron ganadoras del Concurso Público de Méritos N.º 001-2022-UNMSM, en la Facultad de Medicina, de acuerdo a lo señalado en el resolutivo anterior.

11. **RR N° 011761-2022-R/UNMSM, de fecha 19 de octubre de 2022.**- 1° Aprobar y tener como válida la oferta económica que supera el valor estimado del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N.º 026-2022-UNMSM para la **“ADQUISICIÓN DE DESHIDRATADORA DE CABINA EN ACERO INOXIDABLE PARA LA FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNMSM”**, por el monto total de la oferta ascendente a S/ 81,000.00 (Ochenta y un mil con 00/100 soles), por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
12. **RR N° 011766-2022-R/UNMSM, de fecha 20 de octubre de 2022.**- 1° Suspender las actividades académicas y administrativas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, desde las 14:00 horas del viernes 21 hasta el domingo 23 de octubre de 2022 (todo el día), con la finalidad de llevar a cabo el Examen de Admisión 2023-I, del Área A: Ciencias de la Salud, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
13. **RR N° 011910-2022-R/UNMSM, de fecha 24 de octubre de 2022.**- 1° Aprobar la Contratación Directa para la **“ADQUISICIÓN DE SECUENCIADOR MASIVO DE PRÓXIMA GENERACIÓN PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN (IIBN) DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNMSM”**, por el monto de S/255,000.00 (Doscientos cincuenta y cinco mil con 00/100 Soles), al haberse configurado el supuesto previsto en el literal i) del artículo 27° del T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado y literal i) del artículo 100° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
14. **RR N° 011911-2022-R/UNMSM, de fecha 24 de octubre de 2022.**- 1° Aprobar la Contratación Directa para el **“SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A LA BASE DE DATOS EBSCO HOST PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y PUBLICACIONES DE LA UNMSM”**, por el monto de S/ 218,400.00 (Doscientos dieciocho mil cuatrocientos con 00/100 soles), en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, al haberse configurado el supuesto previsto en el literal e) del artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado y literal e) del artículo 100° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y por las consideraciones expuestas en la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR I

15. RR N° 011915-2022-R/UNMSM, de fecha 24 de octubre de 2022.- 1° Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente recaudados por la suma de S/9'855,428.00 (Nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintiocho y 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

<u>INGRESOS</u>		(En soles)
1.9	SALDO DE BALANCE	9'855,428.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	9'855,428.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	9'855,428.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	9'855,428.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	9'855,428.00
TOTAL DE INGRESOS		9'855,428.00
<u>EGRESOS</u>		
SECCION PRIMERA:	GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO :	510 U.N.M.S.M.	
UNIDAD EJECUTORA:	001 U.N.M.S.M./	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9001 Acciones Centrales	
ACTIVIDAD:	5000003: Gestión Administrativa	
FINANCIAMIENTO:	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
GASTOS CORRIENTES:		
2.3 Bienes y Servicios		9'855,428.00
Total Gastos Corrientes:		9'855,428.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA:		9'855,428.00
TOTAL EGRESOS		9'855,428.00

16. RR N° 011951-2022-R/UNMSM, de fecha 25 de octubre de 2022.- 1° Dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 010739-2022-R/UNMSM de fecha 23 de setiembre de 2022, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

17. RR N° 012012-2022-R/UNMSM, de fecha 26 de octubre de 2022.- 1° Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/199,916.00 (Ciento noventa y nueve mil novecientos dieciséis con 00/100 soles) de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR I

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

<u>INGRESOS</u>		(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	199,916.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	199,916.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	199,916.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	199,916.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	199,916.00
TOTAL DE INGRESOS		199,916.00
<u>EGRESOS</u>		
SECCION PRIMERA:	GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO:	510 U.N.M.S.M.	
UNIDAD EJECUTORA:	001 U.N.M.S.M.	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Product	
ACTIVIDAD:	5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas	
FINANCIAMIENTO:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
GASTOS CORRIENTES:		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		51,300.00
2.3 Bienes y Servicios		79,917.00
2.5 Otros Gastos		<u>68,699.00</u>
TOTAL UNIDAD EJECUTORA:		199,916.00
TOTAL EGRESOS		199,916.00

18. R N° 012014-2022-R/UNMSM, de fecha 27 de octubre de 2022.- 1° Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/880.00 (Ochocientos ochenta y 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

<u>INGRESOS</u>		(En soles)
1.9	SALDO DE BALANCE	880.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	880.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	880.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	880.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	<u>880.00</u>
TOTAL DE INGRESOS		880.00
		=====
SECCION PRIMERA:	GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO:	510 U.N.M.S.M.	
UNIDAD EJECUTORA:	001 U.N.M.S.M.	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos	
PROYECTO:	2271925: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.	
FINANCIAMIENTO:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
GASTOS DE CAPITAL:		
2.6 Adquisición de Activos no Financieros		880.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA:		880.00
TOTAL EGRESOS		880.00
		=====



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR I

19. **RR N° 012016-2022-R/UNMSM, de fecha 26 de octubre de 2022.**- 1° Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 199,862.00 (Ciento noventa y nueve mil ochocientos sesenta dos y 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</u>		(En soles)
INGRESOS		
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	199,862.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	199,862.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	199,862.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	199,862.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	199,862.00

TOTAL DE INGRESOS		199,862.00
		=====
EGRESOS		
SECCION PRIMERA:	GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO:	510 U.N.M.S.M.	
UNIDAD EJECUTORA:	001 U.N.M.S.M.	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Product	
ACTIVIDAD:	5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas	
FINANCIAMIENTO:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
GASTOS CORRIENTES:		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		26,769.00
2.3 Bienes y Servicios		24,693.00
2.5 Otros Gastos		<u>148,400.00</u>
TOTAL UNIDAD EJECUTORA:		199,862.00

TOTAL EGRESOS		199,862.00
		=====

20. **RR N° 012170-2022-R/UNMSM, de fecha 03 de noviembre de 2022.**- 1° Disponer que la responsabilidad de la administración del Estadio Monumental de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pase provisionalmente al Rectorado, hasta que la Asamblea Universitaria apruebe la modificación del Estatuto de la Universidad en lo que a este punto se refiere y dicha administración esté regulada en la normativa antes mencionada.

21. **RR N° 012206-2022-R/UNMSM, de fecha 03 de noviembre de 2022.**- 1° Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 350,000.00 (Trecientos cincuenta mil con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR I

-2-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

<u>INGRESOS</u>		(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	350,000.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	350,000.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	350,000.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	350,000.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	350,000.00
TOTAL DE INGRESOS		350,000.00
<u>EGRESOS</u>		
SECCIÓN PRIMERA:		GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO:		510 U.N.M.S.M.
UNIDAD EJECUTORA		001 U.N.M.S.M.
CATEGORIA PRESUPUESTAL:		9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto
ACTIVIDAD:		5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas
FINANCIAMIENTO:		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
GASTOS CORRIENTES:		
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	201,200.00
2.3	Bienes y Servicios	43,800.00
2.5	Otros Gastos	105,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA:		350,000.00
TOTAL EGRESOS		350,000.00

22. **RR N° 012211-2022-R/UNMSM**, de fecha 03 de noviembre de 2022.- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 000870-2021-D-FCE/UNMSM de fecha 27 de diciembre de 2021 de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de reincorporar a sus labores docentes a **JAZMÍN ROCÍO TAVERA COLONNA**, con código N° 0A1862, docente del Departamento Académico de Economía de la citada Facultad, a partir del 1 de octubre de 2021; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
23. **RR N° 012276-2022-R/UNMSM**, de fecha 04 de noviembre de 2022.- 1° Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR I

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

<u>INGRESOS</u>		(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	200,000.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200,000.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	200,000.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	200,000.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	200,000.00
TOTAL DE INGRESOS		200,000.00
<u>EGRESOS</u>		
SECCIÓN PRIMERA:		GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO:		510 U.N.M.S.M.
UNIDAD EJECUTORA		001 U.N.M.S.M.
CATEGORIA PRESUPUESTAL:		9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto
ACTIVIDAD:		5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas
FINANCIAMIENTO:		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS /
GASTOS CORRIENTES:		
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	126,000.00
2.3	Bienes y Servicios	69,000.00
2.5	Otros Gastos	5,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA:		200,000.00
TOTAL EGRESOS		200,000.00

24. RR N° 012279-2022-R/UNMSM, de fecha 04 de noviembre de 2022.- 1° Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

<u>INGRESOS</u>		(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	200,000.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200,000.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	200,000.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	200,000.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	200,000.00
TOTAL DE INGRESOS		200,000.00
<u>EGRESOS</u>		
SECCIÓN PRIMERA:		GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO:		510 U.N.M.S.M.
UNIDAD EJECUTORA		001 U.N.M.S.M.
CATEGORIA PRESUPUESTAL:		9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto
ACTIVIDAD:		5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas
FINANCIAMIENTO:		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
GASTOS CORRIENTES:		
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	18,000.00
2.3	Bienes y Servicios	160,850.00
2.5	Otros Gastos	21,150.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA:		200,000.00
TOTAL EGRESOS		200,000.00



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR I

25. **RR N° 012306-2022-R/UNMSM**, de fecha 04 de noviembre de 2022.- 1° Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

<u>INGRESOS</u>		(En soles)
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	500,000.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500,000.00
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	500,000.00
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	500,000.00
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	500,000.00
TOTAL DE INGRESOS		500,000.00
<u>EGRESOS</u>		
SECCIÓN PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL		
PLIEGO: 510 U.N.M.S.M.		
UNIDAD EJECUTORA: 001 U.N.M.S.M.		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto		
ACTIVIDAD: 5000650: Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas		
FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
GASTOS CORRIENTES:		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		126,000.00
2.3 Bienes y Servicios		224,000.00
2.5 Otros Gastos		150,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA:		500,000.00
TOTAL EGRESOS		500,000.00

26. **RR N° 012382-2022-R/UNMSM**, de fecha 08 de noviembre de 2022.- 1° Autorizar el viaje en Comisión de Servicios, del 10 al 13 de noviembre de 2022, a la **Dra. JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA**, Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para participar en la XXI Asamblea General y VIII Asamblea General Extraordinaria organizada por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), a realizarse los días 10 y 11 de noviembre de 2022, en la Universidad Nacional de Colombia (UNAL).
27. **RR N° 012383-2022-R/UNMSM**, de fecha 08 de noviembre de 2022.- 1° Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de octubre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; según anexo que en fojas cuatro (04) forma parte de la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR I

28. **RR N° 012578-2022-R/UNMSM, de fecha 09 de noviembre de 2022.**- 1° Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura de CLARA LOURDES QUISPE MIRANDA, servidora administrativa permanente, como Jefa de la Oficina de Seguridad y Vigilancia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dándosele las gracias por los servicios prestados, debiendo retornar a su dependencia de origen. 2° Designar a CARLOS FRETTEL MARTINEZ, servidor administrativo permanente, como Jefe de la Oficina de Seguridad y Vigilancia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir del día siguiente de la conclusión de encargatura señalada en el resolutivo anterior, otorgándosele la subvención económica correspondiente.
29. **RR N° 012580-2022-R/UNMSM, de fecha 09 de noviembre de 2022.**- 1° Precisar en los alcances de la Resolución Rectoral N.º 011810-2021-R/UNMSM del 6 de noviembre de 2021, que el Fondo de Fallecimiento e Invalidez Permanente (FFIP) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, debe constituirse como una asociación civil sin fines de lucro, quedando vigente lo demás que contiene.
30. **RR N° 012626-2022-R/UNMSM, de fecha 11 de noviembre de 2022.**- 1° Aprobar la DIRECTIVA PARA LA INCORPORACIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS DOCENTES CESADOS POR LA LEY N° 30220 EN LA UNMSM, según anexo que en fojas dos (02) forma parte de la presente resolución
31. **RR N° 012695-2022-R/UNMSM, de fecha 15 de noviembre de 2022.**- 1° Aprobar la inclusión de dieciséis (16) procedimientos de selección, en el Plan Anual de Contrataciones del año 2022 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según la Fuente de Financiamiento y modalidad señalados a continuación:

Nº	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVATORIA
01	LICITACIÓN PÚBLICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA LOS SERVIDORES BAJO EL RÉGIMEN CONTRACTUAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – CAS	UNIDAD	2750	S/ 453,750.00	09-RDR	11 – NOVIEMBRE
			VALES DE CONSUMO ELECTRÓNICO-18	UNIDAD	1375	S/ 316,250.00		



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR I

			VALES DE CONSUMO ELECTRÓNICO-7	UNIDAD	1375	S/ 137,500.00		
02	CONTRATACIÓN DIRECTA	BIEN	ADQUISICIÓN DE ESPECTRÓMETRO PARA LOS LABORATORIOS DE PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS DE LA UNMSM	UNIDAD	1	S/ 139,240.00	00 - RO	11 – NOVIEMBRE
03	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICIÓN DE CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ALTO RENDIMIENTO (HPLC) CON DETECTOR ULTRAVIOLETA-VISIBLE PARA LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	UNIDAD	1	S/ 397,678.80	RDR PREVISION	12 – DICIEMBRE
04	CONTRATACIÓN DIRECTA	BIEN	ADQUISICIÓN DE SIMULADOR DE PACIENTE CARDIOPULMONAR AVANZADO PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNMSM	UNIDAD	1	S/ 640,090.00	RDR PREVISION	12 – DICIEMBRE
05	LICITACIÓN PUBLICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE SIMULADOR PACIENTE TRAUMA DE ALTA FIDELIDAD CON ACCESORIOS PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNMSM	UNIDAD	1	S/ 675,000.00	RDR PREVISION	12 – DICIEMBRE
06	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE MICRODATACENTER PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA - UNMSM	UNIDAD	1	S/ 393,990.64	RDR PREVISION	11 – NOVIEMBRE
07	ACUERDO MARCO	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LA HERRAMIENTA DE INCENTIVOS (D.S N° 063) PARA EL P.I CUI N° 2266360: TURISMO - SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA 6 UNIDADES	UNIDAD	6	S/ 90,040.60	00 - RO	11 – NOVIEMBRE
08	ACUERDO MARCO	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL P. I N° 2059719: RESIDENCIA J.C. TELLO – 100 SILLAS GIRATORIAS	UNIDAD	100	S/ 44,742.06	00 - RO	11 – NOVIEMBRE



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR I

09	ACUERDO MARCO	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DEL P.I DE CIENCIAS BIOLÓGICAS - HERRAMIENTA DE INCENTIVOS APROBADO MEDIANTE DS N° 063-2022-EF- CPU PC WORKSTATION THINKSTATION	UNIDAD	2	S/ 136,152.14	00 - RO	11 - NOVIEMBRE
10	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y PINTADO DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN, COMEDOR Y RED TELEMÁTICA DE LA UNMSM	SERVICIO	1	S/ 225,877.19	00 - RO	11 - NOVIEMBRE
11	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y PINTADO DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA-SECTOR N° 2 DE LA UNMSM	SERVICIO	1	S/ 382,791.84	00 - RO	11 - NOVIEMBRE
12	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y PINTADO DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNMSM	SERVICIO	1	S/ 360,771.31	00 - RO	11 - NOVIEMBRE
13	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y PINTADO DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA-SECTOR N° 1	SERVICIO	1	S/ 392,758.87	00 - RO	11 - NOVIEMBRE
14	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y PINTADO DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNMSM	SERVICIO	1	S/ 376,241.72	00 - RO	11 - NOVIEMBRE
15	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y PINTADO DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNMSM	SERVICIO	1	S/ 393,972.64	00 - RO	11 - NOVIEMBRE
16	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE LA PLATAFORMA SUM EN LA NUBE	SERVICIO	1	S/ 153,113.00	00 - RO	11 - NOVIEMBRE



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR I

2º Aprobar la exclusión de tres (03) procedimientos de selección, en el Plan Anual de Contrataciones del año 2022 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según la Fuente de Financiamiento y modalidad señalados a continuación

Nº REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVATORIA
130	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICIÓN DE LECTOR DE MICROPLACAS PARA LOS LABORATORIOS DE LA IVITA PUCALLPA DE LA FACULTAD DE MEDICINA	UNIDAD	1	S/ 42,893.00	00-RO	08 – AGOSTO
93	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	BIEN	ADQUISICION INSTITUCIONAL DE PETROLEO DIESEL B5 PARA LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, OGSOM Y OGBU DE LA UNMSM	GALON	24,000	S/ 88,887.50	00-RO	06 - JUNIO
					13,640	S/ 188,460.00	09-RDR	
55	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	SISTEMA DE INTRANET EDUCATIVO PARA LA FACULTAD DE EDUCACION DE LA UNMSM	SERVICIO	1	S/ 40,000.00	09-RDR	03 - MARZO

32. RR N° 012789-2022-R/UNMSM, de fecha 15 de noviembre de 2022.- 1º Aprobar la Contratación Directa para el servicio “**SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA ANUAL A LA BASE DE DATOS UPTODATE PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNMSM**” por el monto de S/ 211,075.00 (Doscientos once mil setenta y cinco con 00/100 soles), en la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, al haberse configurado el supuesto previsto en el literal e) del artículo 27° de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y el literal e) del artículo 100° del Decreto Supremo N° 344-2018- EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y por las consideraciones expuestas en la presente resolución

33. RR N° 012841-2022-R/UNMSM, de fecha 15 de noviembre de 2022.- 1º Ratificar las Resoluciones Decanales N.ºs 000749 y 000847-2022-D-FMV/UNMSM de fechas 30 de setiembre y 04 de noviembre de 2022, respectivamente, de la Facultad de Medicina Veterinaria, en el sentido que se indica a continuación:

1. Aprobar el Informe Final del Concurso Público de Méritos N° 001-2022-UNMSM con los resultados y ganadores para la Contratación por Servicios Personales, con el haber equivalente al grupo ocupacional y nivel que en cada caso se señala, para prestar servicios en la Unidad Orgánica de la Facultad de Medicina Veterinaria que se indica, a partir del día siguiente de la emisión de la resolución rectoral de ratificación hasta el 31 de diciembre de 2022, con cargo a los recursos del Tesoro Público:



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR I

N°	Apellidos y Nombres	Puesto	Grupo Ocupacional y Nivel	Unidad Orgánica
1	Aguilar Figueroa, Rosa Victoria	TRABAJADOR DE SERVICIOS I	Auxiliar C	USGOM
2	Garcés Graus, Liz Miluska	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	Técnico A	BIBLIOTECA
3	Pizarro Cabrera, Katty Maribel	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	Técnico B	USGOM
4	Rivera Quispe, Carlos	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	Técnico C	LABORATORIO HISTOPATOLOGÍA
5	Gutiérrez Herbas, Belisario	ELECTRICISTA I	Técnico D	USGOM
6	Peñarán Flores, Jose Luis	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	Profesional C	ECONOMÍA
7	Godoy Quispe, Pablo Nahum	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	Profesional E	BIBLIOTECA

34. **RR N° 012842-2022-R/UNMSM**, de fecha 15 de noviembre de 2022.- 1° Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2022, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente recaudados por la suma de S/10'567,357.00 (Diez millones quinientos sesenta y siete mil trescientos cincuenta y siete con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</u>		
<u>INGRESOS</u>		(En soles)
1.9	SALDO DE BALANCE	10'567,357.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	10'567,357.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	10'567,357.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	10'567,357.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	10'567,357.00
TOTAL DE INGRESOS		10'567,357.00

<u>EGRESOS</u>	
SECCION PRIMERA:	GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO:	510 U.N.M.S.M
UNIDAD EJECUTORA:	001 U.N.M.S.M
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9001 Acciones Centrales
ACTIVIDAD:	5000003: Gestión Administrativa
FINANCIAMIENTO:	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GASTOS DE CAPITAL:	
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	10'567,357.00
Total Gastos de Capital:	10'567,357.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA:	10'567,357.00
TOTAL EGRESOS	10'567,357.00



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR I

35. RR N° 012843-2022-R/UNMSM, de fecha 15 de noviembre de 2022.- 1° Ratificar la Resolución Decanal N° 000741-2022-D-FFB/UNMSM del 10 de octubre de 2022 de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, en el sentido que se indica a continuación:

1. Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 000715-2022-D-FFB/UNMSM del 03 de octubre de 2022, por las consideraciones expuestas.
2. Aprobar el Informe Final del Concurso Público de Méritos N° 001-2022-UNMSM con los resultados y ganadores para la Contratación por Servicios Personales, con el haber equivalente al grupo ocupacional y nivel que en cada caso se señala, para prestar servicios en la Unidad Orgánica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica que se indica, a partir del día siguiente de la emisión de la resolución rectoral de ratificación hasta el 31 de diciembre de 2022, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

N.°	Apellidos y Nombres	Puesto	Grupo Ocupacional y Nivel	Unidad Orgánica
1	Rivera Fernández Walter Edgardo	038 – Técnico Administrativo II	Técnico A	Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación
2	Ayala Lazo Gustavo Roberto	039 – Técnico Administrativo II	Técnico B	Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación

36. RR N° 012844-2022-R/UNMSM, de fecha 15 de noviembre de 2022.- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 001363-2022-D-FCM/UNMSM del 5 de octubre de 2022 de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en el sentido que se indica a continuación:

1. Aprobar el Informe Final del Concurso Público de Méritos N° 001-2022-UNMSM con los resultados y ganadores para la Contratación por Servicios Personales, con el haber equivalente al grupo ocupacional y nivel que en cada caso se señala, para prestar servicios en la Unidad Orgánica de la Facultad de Ciencias Matemáticas que se indica, a partir del día siguiente de la emisión de la resolución rectoral de ratificación hasta el 31 de diciembre de 2022, con cargo a los recursos del Tesoro Público, según se detalla:

N.°	Apellidos y Nombres	Puesto	Grupo Ocupacional y Nivel	Unidad Orgánica
01	HEREDIA JOYA MARIELLA ELIZABETH	Auxiliar de Sistema Administrativo	Auxiliar C	Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación
02	CRISTOBAL ESPINOZA YNA LEVY	Técnico Administrativo II	Técnico A	Unidad de Personal



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO
INFORMES RR I

37. RR N° 012845-2022-R/UNMSM, de fecha 15 de noviembre de 2022.- 1° Ratificar la Resolución Decanal N° 000982-2022-D-FCE/UNMSM del 05 de octubre de 2022 de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido que se indica a continuación:

1. Aprobar el Informe Final del Concurso Público de Méritos N° 001-2022-UNMSM con el resultado y ganadora para la Contratación por Servicios Personales, con el haber equivalente al grupo ocupacional y nivel que se señala, para prestar servicios en la Unidad Orgánica de la Facultad de Ciencias Económicas que se indica, a partir del día siguiente de la emisión de la resolución rectoral de ratificación hasta el 31 de diciembre de 2022, con cargo a los recursos del Tesoro Público:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL Y NIVEL	UNIDAD ORGÁNICA
01	María Fausta Paredes Alegre	Técnico administrativo II	Técnico A	Unidad de Personal

38. RR N° 012975-2022-R/UNMSM, de fecha 17 de noviembre de 2022.- 1° Autorizar por única vez, la exoneración del pago de S/. 250.00 (Doscientos cincuenta con 00/100 soles) por derecho de "Rectificación de diploma" a los 53 ciudadanos ecuatorianos a quienes se les otorgó el Grado Académico de Magister en la Facultad de Educación, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.